Secretaría General Iberoamericana
Secretaria-Geral Ibero-Americana

Informe de seguimiento 2023

Iberartesanías: Programa Iberoamericano para la Promoción de las Artesanías

Objetivo general

Contribuir, formular, difundir apoyar y desarrollar políticas publicas encaminadas hacia el desarrollo, promoción, comercialización, consolidación y protección de las artesanías a fin de fortalecer el sector artesanal en los países iberoamericanos. Asimismo, reafirmar la importancia de la labor que desempeñan las y los artesanos en la región, y reconocer su aportación al desarrollo cultural, social, educativo y económico de los países.

Objetivo estratégico 1: Promover el reconocimiento al valor cultural, antropológico y estético de las artesanías iberoamericanas y sus creadores/as

No se pudo avanzar en este sentido, el Programa se enfocó en la formulación de un Plan Estratégico con esta línea de trabajo y se espera que cobre relevancia a partir de 2022. Debido al COVID-19, las actividades planificadas tuvieron que ser postergadas. El Programa continuó con la aplicación del Fondo de Vulnerabilidad en países como Perú y México.

Resultado 1: Las artesanías Iberoamericanas y sus creadores/as son reconocidos/as por su alto valor cultural en espacios artísticos regionales e internacionales

Línea de acción 1: Promover la participación de las personas artesanas y la circulación de su obra en concursos, exhibiciones, actividades de enseñanza y otras en la región y el mundo

Actividad 1: Fondo de Vulnerabilidad y Desarrollo.

-Capacitaciones para mujeres artesanas en Guatemala. - Mantenimiento en la Casa de las Artesanias de Veracruz, Mx. -Movilidad.

Actividad 2: Visibilidad, promocion y difusion del Programa.

Actividades Community Manager

Objetivo estratégico 2: Potenciar el desarrollo y construcción de las capacidades comerciales, productivas y creativas de los y las artesanos/as iberomericanos/a

Durante el año 2020, ante la contingencia internacional que se vive a causa del brote de la enfermedad por Coronavirus (COVID-19), Iberartesanías puso a disposición de los países miembros, el Fondo de Ayuda de emergencia directa para atender el impacto del Covid-19 en el sector artesanal, primera edición de la iniciativa de Fondo de Vulnerabilidad, el cual tiene por objetivo brindar asistencia financiera para atender de manera urgente e inmediata a las comunidades de personas artesanas que se encuentran en situaciones de riesgo o vulnerabilidad a causa de la actual pandemia. Durante el año 2021, Perú logró disponer del Fondo de Vulnerabilidad para la implementación de proyecto "Fortalecimiento de la plataforma Comercial Artesanías del Perú". Asimismo, México continuo con la implementación de Fondo de Vulnerabilidad. Se logró la articulación al mercado de 500 artesanos y artesanas peruanos y 300 artesanos y artesanas mexicanas con la finalidad de promover la comercialización de piezas artesanales con alto valor cultural agregado a través de plataformas digitales de comercio electrónico.

Resultado 1: Los y las artesanos/as son fortalecidos en el establecimiento de relaciones comerciales y de negocios

Línea de acción 1: Promover la participación de artesanos/as en eventos comerciales, ruedas de negocios y otras oportunidades regionales e internacionales de venta.

Actividad 1: Tiendas digitales Iber.

Creacion de la tienda Mx y Peru.

Transversalización de enfoques:

Transversal de Género

✔

Transversal Multiculturalidad

✔

Transversal No Discriminación

✔

Datos económicos:

Tipo de ingreso	Importe total (€ / $)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
APORTES DE LOS PAÍSES	0,00 € / 0,00 $	0,00 € / 0,00 $	0,00 € / 0,00 $
OTROS FINANCIADORES / COFINANCIADORES	0,00 € / 0,00 $	0,00 € / 0,00 $	0,00 € / 0,00 $
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00 € / 0,00 $	-	-
REMANENTE DEL AñO ANTERIOR	663.283,00 € / 717.218,00 $	-	-
MONTO ANUAL TOTAL DESEMBOLSADO	**663.283,00 € / 717.218,00 $**	**0,00 € / 0,00 $**	**0,00 € / 0,00 $**

Presupuesto y gasto anual	Importe total (€ / $)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
PRESUPUESTO	663.283,00 € / 717.218,00 $	0,00 € / 0,00 $	0,00 € / 0,00 $
GASTO	95.413,93 € / 125.248,00 $	95.413,93 € / 125.248,00 $	0,00 € / 0,00 $
% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	**45.00%**		